



VISTO

El Expediente CUDAP N° 55548/2018 por el que el Profesor Titular de las Cátedras de Arquitectura III A, Arquitectura VI C y Profesor de la Asignatura Electiva Taller de Diseño Cooperativo de la FAUD arquitecto Patricio Mullins, solicita la Declaración de Interés Académico del Ciclo de charlas abiertas: **“Mutaciones Sururbanas”**,

Y CONSIDERANDO:

Que la actividad propuesta es destinada a estudiantes y docentes de la Facultad y se desarrolla en el espacio y en los horarios asignados a la Cátedra de Tesis Arquitectura VI C con una periodicidad mensual.

Que el objetivo de se enmarca dentro de las actividades académicas de investigación de diversos procesos de diseño participativos y proyectos colectivos sostenibles, desarrollados en Latinoamérica, para promover el intercambio de conocimientos y experiencias profesionales, sociales y académicas, sobre prácticas interactivas realizadas por arquitectos, diseñadores y urbanistas.

Que es organizada por los equipos de docentes y de adscriptos de las Cátedras de Arquitectura III A, Tesis Arquitectura VI C y de la Asignatura Electiva Taller de Diseño Cooperativo, que conforman el espacio académico Taller 36 arquitectura ciudad.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Académico el Ciclo de charlas abiertas: **“Mutaciones Sururbanas”**, destinado a estudiantes y docentes de la Facultad y desarrollado en el espacio y en los horarios asignados a la Cátedra de Tesis Arquitectura VI C

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

Ing. EDUARDO JOSE BELLINI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



394 / 2018
UNIVERSIDAD NACIONAL
CÓRDOBA

Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba